Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOTO	RAMOS	ARLIS DEL PILAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 50924474

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 28 MES 10 AÑO 1977

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cll 3d No.19-45 B/ Robinson Pitalua

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO Montería

TELÉFONO 31207222307 EMAIL Arlissoto6@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Técnico	940 H.S	X		Atención integral a la primera infancia	03	2018	
Curso	48 H.S	X		Higiene y manipulación de alimento	08	2017	
Diplomado	40 H.S	X		Educaciòn y pedagogía Infantil	10	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TRABAJOS TEMPORALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 03 AÑO 2025	DÍA 22 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SERVICIOS GENERALES	ALCALDIA DE MONTERIA	Cl 27 No. 3-16 edf de la torre

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INTERACTIVOS LIMITADA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7833883	DÍA 19 MES 03 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SERVICIOS GENERALES	GOBERNACIÒN DE CORDOBA	Cl 27 No. 3-28 palacio de Nain

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AUX		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIE DE CUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3024213738	DÍA 02 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 01 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SERVICIOS GENERALES		BUCARAMANGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOGAR SUSTITUTO ICBF	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7823443	DÍA 05 MES 02 AÑO 2012	DÍA 25 MES 02 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MADRE SUSTITUTA	FUNDACION FACS	URBINA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVICIOS GENERALES	2	5
MADRE SUSTITUTA	10	
	12	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Aida Soto Ramos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 50.924.474

Apellidos
SOTO RAMOS

Nombres
ARLIS DEL PILAR

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.62	F

Fecha de nacimiento
28 OCT 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
23 MAYO 1997, MONTERIA

Firma

Fecha de expiración
27 DIC 2033

.CO

03665690 1

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0366569012130 01<<<<<<<<<<<
7710285F3312278COL50924474<<<8
SOTO<RAMOS<<ARLIS<DEL<PILAR<<<

REGISTRADURIA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SOTO RAMOS

NUIP 50.924.474

ARLIS DEL PILAR

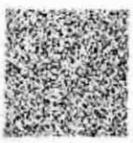
COL 1.62 F

26 OCT 1977 O+

MONTERIA (CORDOBA)

23 MAYO 1997, MONTERIA

27 DIC 2033



ICCOL0366569012130O1<<<<<<<<<<
7710285F3312278COL50924474<<<8
SOTO<RAMOS<<ARLIS<DEL<PILAR<<<



Certificación
Bancaria

Viernes, 30 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS** identificado(a) con CC. **50924474** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	091-670614-08	2024/05/03	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Arlis Del Pilar Soto Ramos, identificado(a) con CC número 50924474, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 50924474
NOMBRES Y APELLIDOS	Arlis Del Pilar Soto Ramos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	28/10/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/01/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	4 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	04/02/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900441349 AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T L C LTDA Desde 10/01/2026 Hasta 31/01/2026N.I.T. 900441349 AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T L C LTDA Desde 27/04/2025 Hasta 18/12/2025N.I.T. 901386066 EST INTERACTIVOS LTDA Desde 28/02/2025 Hasta 28/02/2025

Generado por interfaces 19/02/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **50924474,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de febrero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119047294

(415)7707212489984(8020) 000014111904729 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 0 9 2 4 4 7 4	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 2 4 4 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	RAMOS	ARLIS	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CL 1 F 2 B 20 BRR VILLA LINA

42. Correo electrónico: arlis_1977@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 1 1	3 2 0 7 2 2 2 3 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 4 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO RAMOS ARLIS DEL PILAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-02-2026 10:17:13AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:02:38 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **50924474**
Apellidos y Nombres: **SOTO RAMOS ARLIS DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic.atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 22:01:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50924474
Código de Verificación	50924474260127220126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290121571

PIB
21:59:45

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50924474:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Graduación

COLEGIO DE BACHILLERATO
SEMIPRESENCIAL CANTACLARO PARA ADULTOS
MONTERIA – CORDOBA

Jornada: SABATINA

En la ciudad de **MONTERIA - CORDOBA** a los 15 días del mes de DICIEMBRE del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del **COLEGIO DE BTO. SEMIPRESENCIAL CANTACLARO**, institución aprobada hasta CICLO VI en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller, según Decreto de Aprobación No. **0002762 DEL 17 DE JULIO DE 2001 Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** Nº 0005511, Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO.**

Al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación.

No. NOMBRE

ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 50'924.474 DE MONTERIA

Es fiel copia tomada del Acta original No. 02 del LIBRO 01 que consta de 46 Alumnos graduados, comienza con el nombre de ANA PILA ARTEAGA ARTEAGA

se cierra con el nombre de LINEY DE JESUS VEGA MERCADO

Firmado y sellado por OMAR GOMEZ MAESTRA, Rector(a) Y LUZ ELENA PAEZ CALDERON, Secretario(a)

Dada en MONTERIA a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2001.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento, a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

OMAR GOMEZ MAESTRA
C.C. 6'891.084 de Montería
Rector

LUZ ELENA PAEZ C.
C.C. 50'908.772 de Montería
Secretaria

RESOLUCION N° 2223/16 S.E.M.

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADO N° 1808

En la ciudad de Montería, a los 30 días del Mes de Octubre de 2018,
Se celebró el acto de entrega de Certificado de:

Arlis Del Pilar Soto Ramos
D.I. 50.924.474 de Montería

Quien cumplió los requisitos académicos exigidos por la Corporación y aprobó los estudios teórico - prácticos. En nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaria de Educación Municipal. Con una duración de 940 Horas, le otorga el certificado de aptitud ocupacional por competencias como:

TÉCNICO LABORAL EN:
AUXILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Se procede a su registro en el:

Folio N°142, del libro N°004

Firmado Por:

INCOC
Eidar Sierra
Rector

comfacor

INCOC
Sandra Ortiz
Directora Administrativa

AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES
TLC
"Trabajamos con Liderazgo y Calidad"
NIT: 900.441.349-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a), **ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS,** colombiano(a) mayor de edad Portador(a) de la cédula de Ciudad **50.924.474**, trabajo para esta empresa bajo la modalidad del contrato Obra Labor en el cargo de **ASEADORA** como Trabajador(a) En Misión en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA - SECRETARIA GENERAL,** en el siguiente periodo:

- Desde el 26/03/2025 Hasta 22/12/2025
- Devengando un salario de Un Millon Cuatricientos Veintitres Mil Quinientos Pesos M/CTE ($1.423.500.oo).

Este certificado se expide a solicitud del (la) Interesado (a) en la Ciudad de Montería Córdoba a los Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC S.A.S

E.S.T INTERACTIVOS LTDA, identificada con El Registro Único Tributario No. 901386066-0

CERTIFICA

10. Responder por los bienes y elementos a su cargo.
11. Velar por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia asignada.
12. Utilizar correctamente los elementos de protección personal en el desarrollo de su trabajo, procurando el autocuidado y la disminución de los riesgos laborales.
13. Velar por el cuidado de los utensilios de trabajo y solicitar oportunamente su reposición garantizando la prestación oportuna del servicio.
14. Desempeñar tareas múltiples con cumplimiento de las tareas de trabajo propiciando el trabajo en equipo y las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo y área de desempeño.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, a solicitud del empleado para para acreditar experiencia en procesos contractuales de Institucionales y se firma con sello en Montería – Córdoba a ocho (08) días del mes enero de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

E.S.T INTERACTIVOS LTDA.
NIT. 901 386 066-0

PAOLA GHISAYS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró:
Dennis Araujo: Área de Contratación
Código: INTER-TH-0500

Validación de la certificación: Correo electrónico verificación: thinteractivos@gmail.com
Teléfono: (057) 604-7813883
Dirección: Carrera 11 # 35 - 45 Oficina 202 Montería - Córdoba

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Ayda del Pilar Soto Ramos
IDENTIFICADO CON C.C. C.E. T.I. Nº 30711774 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN,
País Colombia Departamento Cordoba Municipio Montería
Dirección Call 3d # 19-45 Robinson Teléfonos 3207 CC 2307

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ivan carlos Patron Soto	1067930820	HIJO

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
bancolombia	Ahorro	691-690514-08	Montería Centro	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1. DE CAUSAS Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

a) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Julio Soto Ramos — FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cordoba 9-01-25 — CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9000-17770

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección
Subdirección de Restablecimiento de Derechos

ANEXO 8
RESOLUCION No. 001

Por la cual se aprueba la calidad de Familia Sustituta para la prestación del servicio en la Modalidad Hogares Sustitutos en el I Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

LA COORDINADORA DE CENTRO ZONAL Ó
(COORDINADORA DE GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA)

Del municipio de MONTERÍA, Regional CORDOBA, y los integrantes del equipo interdisciplinario ICBF de la Defensoría de Familia: Psicologo (a) PAOLA CABRALES GUERRA Trabajador (a) Social MARLENE GALVAN Nutricionista MARIA CECILIA CUBILLOS y/o los demás que conformen el equipo _____ En uso de las facultades legales especialmente las contenidas en los artículo 33 del Decreto No 1137 de Junio 29/99, 18 y 21 de la Resolucion No 1616 del 12 Junio del 2006, articulos 50, 79 y subsiguientes de la Ley 1098/06 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en la solicitud de el (la) Señor (a) ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS con CC No 50.924.474 el equipo interdisciplinario de la autoridad competente, o entidad contratista lo (a) inscribió en el proceso de seleccion establecido para adquirir la calidad de Hogar Sustituto.

Que el o la solicitante participo de las diferentes etapas del proceso de selección cumpliendo con los documentos y requisitos exigidos, incluyendo el Taller Pedagogico y los Talleres de Induccion.

Que de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos anteriores, en el proceso de seleccion realizado por el equipo interdisciplinario de la entidad competente ___, o entidad contratista ___, cumplio con el perfil esperado en el proceso de seleccion y el concepto emitido fue de APROBADO

Que de acuerdo con los criterios de selección para adquirir la calidad de Hogar Sustituto, el (la) solicitante del hogar y su familia, son idoneos para la prestación del servicio público de bienestar familiar y la atención a los niños, niñas y adolescentes que se ubican bajo esta medida de restablecimiento de derechos.

Que la vinculación de la familia como Hogar Sustituto, es contribución voluntaria y solidaria con la

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección
Subdirección de Restablecimiento de Derechos

niñez, la adolescencia, la comunidad y con el desarrollo de esta modalidad de atención, por consiguiente, dicha constitución implica relación laboral con el ICBF, las entidades públicas, o las entidades contratistas que participen en el desarrollo del servicio.

Que la (el) solicitante se le informa sobre el proceso de habilitación que el ICBF realiza periódicamente para la cualificación de la Modalidad

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la calidad de Hogar Sustituto DISCAPACIDAD al (la) Señor (a) ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS identificado (a) con la c c No 50.924.474 de MONTERIA residente en la dirección DG. 16 # 32-114 del Municipio MONTERIA Barrio CAMINO LOPEZ Vereda _____ Comunidad Indígena _____, quien recibirá bajo medida de restablecimiento de derechos de ubicación en medio familiar hasta (número) 1 letras) UN niños, niñas o adolescentes que le remita el Defensor de Familia o la autoridad competente, conforme a las recomendaciones dadas como parte del concepto integral emitido por el equipo interdisciplinario del ICBF, de la autoridad competente o de la entidad contratista _____ y con base en lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos. El (la) responsable del Hogar Sustituto y su familia deberán dar estricto cumplimiento a los lineamientos técnico - administrativos establecidos para el funcionamiento del servicio y a las obligaciones contraídas en las Actas de Ubicación en medio familiar, cuando reciba bajo medida de restablecimiento de derechos a un niño, niña o adolescente. Igualmente se le darán a conocer las causales de pérdida inmediata y definitiva de la calidad de Hogar cuando las circunstancias evalúen situaciones de peligro o amenaza inminente a los niños ubicados en su hogar ó pérdida de la calidad después del proceso de supervisión, seguimiento y asesoría

ARTICULO SEGUNDO: Informar que el incumplimiento de las obligaciones contraídas, dará lugar a la pérdida de la calidad del Hogar, conforme al procedimiento establecido en los lineamientos técnico administrativos, sin perjuicio de las acciones penales o civiles a que haya lugar. En Constancia se firma por los que en la misma intervinieron, una vez leída y aprobada a los 20 días del mes de FEBRERO de 2012

PARAGRAFO: Las familias que adquiere la calidad de familia sustituta, asumen el compromiso de ser modelos de referentes familiares funcionales, esperándose de ellos ser familias garantes de derechos y redes que contribuyen a la comunidad en el fortalecimiento de la protección integral.

Esta resolución rige a partir de su ejecutoria, el día 20 mes 02 año 12

Firmas

Coordinador de Asistencia Técnica Regional ICBF

v

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección
Subdirección de Restablecimiento de Derechos

BIENESTAR FAMILIAR

Libertad y Orden

cc.

Coordinador Centro Zonal ICBF cc. 15.319.574

Equipo Interdisciplinario entidad competente (ICBF) o contratista:

Psicólogo cc 50.909.734

Trabajador Social cc 30.657.319

Nutricionista cc 34984.423

Antropólogo/Otro cc

Responsable del Hogar Sustituto - Madre

cc 50 924 474

Responsable del Hogar Sustituto - Padre

Pablo Hoyos cc 10.892.513